REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE FRESIA DECRETO ALCALDICIO N° ED 2610 DEPTOILIADM. EDUCACIÓN RESIA UNIDAD DE COMINDE MUNICIPAL 0.9 SEP. 2019 FRESIA. **FECHA** 0 5 SEP. 2019 INGRESO **VISTOS:**

100

10 El Ordinario N°276, fecha 30/08/2019, del Director del Liceo Carlos Ibañez del Campo, que se adjunta.

2° El Plan de Mejoramiento Educativo del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, que se adjunta.

0 6 SEP. 2019

30 El certificado de disponibilidad presupuestaria

N°1002, fecha 30/08/2019, que se adjunta.

FECHA

MUN

MUNICIPA

DESPACHO

40 El D.F.L. N°1 de 1.996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, Estatutos de los Profesionales de la Educación y las leyes que la han complementado y modificado.

El D.F.L. (I) 3.063/1.980, sobre traspasos de Establecimientos Educacionales a los Municipios.

El Fallo del Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos, fecha 01/11/2016, que proclama Alcalde según el Art. Nº127, de la Lev 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Alcaldicio N°1.544, Decreto fecha 13/05/2019 que aprueba orden de Subrogancia para el cargo de Secretario Municipal.

El Decreto Alcaldicio N°3.478, fecha 30/11/2018 que nombra titular para el cargo de Director de Control Municipal

DECRETO:

1° APRUEBASE, la actividad contemplada en el Plan de Mejoramiento Educativo Dimensión: Convivencia Escolar, Subdimensiones: Formación, Convivencia Escolar, Participación y Vida Democrática, Acción: Mejorando nuestras relaciones "LIGA ESCOLAR DE FÚTBOL MASCULINA" en el cual participan alumnos que integran la selección de fútbol del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, a realizarse los días 06, 13 y 27 de septiembre y 04 y 18 de octubre del presente año.

AUTORÍZASE, la adquisición de alimentación para la actividad mencionada anteriormente.

3° IMPÚTESE, el gasto presente decreto con cargo a la cuenta Nº2152201001005 Alimentación Sep.

QUESE Y ARCHÍVESE

BARRIENTOS

LCALDE

ANDO OYARZO SANHUEZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)